

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09H00, en el local ubicado en la calle Los Ríos No.810 y Avenida 9 de Octubre, Edificio "Absalón Guevara", quinto piso, sesionan los accionistas de la compañía ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP:

Accionistas	Acciones	Valor nominal por acción (US\$)	Valor (US\$)	Clase
HUADE NAVIGATION CO. S.A. (*)	400	1.00	400.00	Ordinarias y nominativas
SALBRIS SHIPPING CO. S.A. (*)	400	1.00	400.00	Ordinarias y nominativas
Total	800		800	

() Los accionistas HUADE NAVIGATION CO. S.A. y SALBRIS SHIPPING CO. S.A. se encuentran representados en esta Junta por el señor Pedro Samaniego Pincay, quien presentó las respectivas cartas poder concedidas por los accionistas, respectivamente. Fotocopias de las cartas poder se archivan en el Libro de Expedientes.*

El capital de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)** por cada acción.

Se designa al señor **CHRISTIAN BAQUERIZO PALADINES** para que actúe en calidad de Presidente ad-hoc de la Junta; y, se designa al señor **FERNANDO PERALTA ITURBÚRU** para que actúe como Secretario ad-hoc de la Junta, quienes aceptan sendas designaciones y toman posesión de los cargos mencionados.

El Secretario ad-hoc de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.



El Presidente ad-hoc de la Junta propone a los presentes la aprobación de los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2014;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2014;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2014;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado obtenido por el ejercicio económico 2014 de la Compañía;

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato proceden a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Secretario ad-hoc de la Junta, quien procedió a leer el informe suscrito por el señor Joseph Soto Aleívar, como Gerente General de la Compañía, por ejercicio económico 2014. El Secretario ad-hoc de la Junta lee textualmente el informe indicado en su totalidad, y ratifica solicitando que en la presente acta se incluya la conclusión relevante del informe, que establece lo siguiente: *"...en el año 2014 según Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014, posee una utilidad contable de US\$1145.24 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)..."*. Una vez concluida la lectura del informe, el Secretario ad-hoc de la Junta mociona a los presentes aprobar el mismo en todos sus puntos. *- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, el representante de los accionistas resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Joseph Soto Aleívar.*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta, e informa al representante de los accionistas presente, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la Compañía así como otros aspectos relevantes de interés para su informe, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le han brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. El Secretario ad-hoc de la Junta procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2014, elaborado por el Ing. Jonathan David Márquez Zambrano, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, el Presidente ad-hoc toma la palabra y mociona al

representante de los accionistas presente, la aprobación del Informe de Comisario emitido por el Ing. Jonathan David Márquez Zambrano.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, el representante de los accionistas delibera por unos minutos, y resuelve aprobar por unanimidad el referido Informe de Comisario, emitido por el Ing. Jonathan David Márquez Zambrano.*

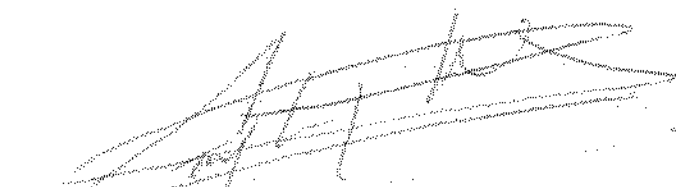
TERCER PUNTO: En este punto, el Secretario ad-hoc de la Junta se dirige a los presentes en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2014 establecidos en el correspondiente Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. El Secretario ad-hoc de la Junta, consulta al representante de los accionistas presente si mantienen alguna duda o moción respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. El representante de los accionistas toma una pausa para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y posteriormente toma la palabra, en representación del accionista HUADE NAVIGATION CO. S.A., y mociona la aprobación sin objeciones de los referidos documentos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el representante del accionista HUADE NAVIGATION CO. S.A., y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, la Junta resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2014 sin modificaciones, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control respectivas.*

CUARTO PUNTO: Toma la palabra, el Presidente ad-hoc de la Junta quien dio a conocer a los presentes que durante el ejercicio económico 2014, ha existido una utilidad contable que asciende a la cantidad de **US\$4,145.24 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**; y toma la palabra el señor Pedro Samaniego Pincay, en representación del accionista SALBRIS SHIPPING CO. S.A., quien luego de revisar integralmente el resultado del ejercicio económico 2014, mociona la aprobación del resultado del ejercicio expresado en este punto, en el monto indicado.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el representante del accionista SALBRIS SHIPPING CO. S.A., y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar sin objeción alguna el resultado durante el ejercicio económico 2014, misma que tuvo una utilidad contable que asciende a la cantidad de US\$4,145.24 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).*

QUINTO PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra e indica al representante de los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2015. En acto seguido, el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta quien mociona a los presentes se reelija al **Ing. Jonathan David Márquez Zambrano** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el*

Secretario ad-hoc y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad reelegir al Ing. Jonathan David Márquez Zambrano como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

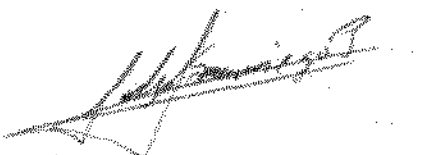
No existiendo otro asunto de que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todo los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP**, suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Christian Baquerizo Paladines
Presidente ad-hoc de la Junta



Fernando Peralta Iturburu
Secretario ad-hoc de la Junta



Pedro Samaniego Pincay
Representante de la Accionista
Salbris Shipping CO. S.A.



Pedro Samaniego Pincay
Representante de la Accionista
Huade Navigation CO. S.A.

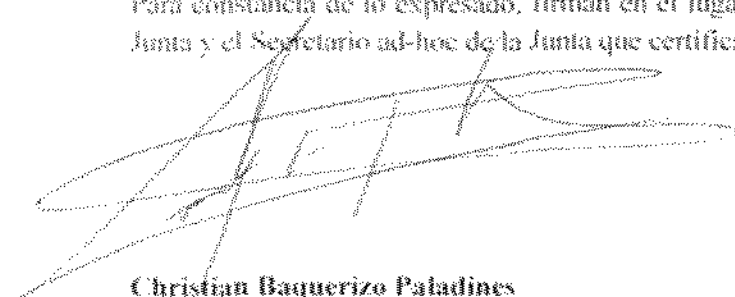
LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP CELEBRADA AL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ESMERALDAS SHIPPING SERVICES S.A. ESMESHIP**, el Secretario ad-hoc de la Junta, Fernando Peralta Itúrburu, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General, fundamentándose en el libro de acciones y accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Las personas y accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

1. **HUADE NAVIGATION CO. S.A.**, debidamente representada por el señor **PEDRO SAMANIEGO PINCAY** conforme consta la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuatrocientos (400) votos.
2. **SALBRIS SHIPPING CO. S.A.**, debidamente representada por el señor **PEDRO SAMANIEGO PINCAY** conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuatrocientos (400) votos.
3. **CHRISTIAN BAQUERIZO PALADINES**, en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta.
4. **FERNANDO PERALTA ITÚRBURU**, en su calidad de Secretario ad-hoc de la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario ad-hoc de la Junta que certifica.



Christian Baquerizo Paladines
Presidente ad-hoc de la Junta



Fernando Peralta Itúrburu
Secretario ad-hoc de la Junta

